



Valparaíso, 14 de agosto de 2025

Oficio N°1.776/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US, con el propósito de solicitarle que, a la brevedad, tenga a bien subsanar las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República en relación a las resoluciones relativas a los gastos de traslados transitorios para campamentos, con la finalidad de que ésta pueda tomar razón a la brevedad, de tal forma de poder entregar dichos subsidios a las familias de nuestro país, especialmente en la región de Los Lagos y, más concretamente, en la comuna de Osorno.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E782C3987F41BDD